

La Floresta, 28 de Mayo de 2021.

## RESOLUCIÓN N° 21/221

ACTA 016/2021

**VISTO:** que por Expediente Electrónico 2019-81-1010-01578, la Comisión Pro Fomento del Balneario Santa Ana expresavsu inquietud por el deterioro de los suelos del balneario y solicita información sobre el estado de situación de obras previstas en el Plan Costa de Oro -canalización y preservación de los sistemas de drenaje pluvial de la zona-

**CONSIDERANDO: I)** que se cuenta con un Inventario de Ecosistemas Relevantes, aprobado por Resolución N° 19/04215, de fecha 14/06/2019, EE 2019-81-1010-01578 por el que se regula la protección y preservación de los padrones de Santa Ana en el marco de las definiciones del Decreto 0013/17 Plan Local de Costa de Oro y  
**II)** que el Concejo Municipal La Floresta manifiesta estar de acuerdo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

### EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

#### RESUELVE:

- I)** Aprobar 5/5 afirmativo enviar el expediente 2019-81-1010-01578 a la Dirección General d Gestión Ambiental por ser área de su competencia.  
**II)** Notifíquese a los gestionantes, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.



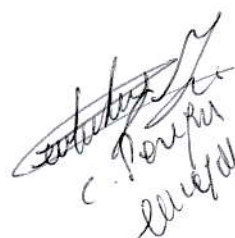
Néstor Erramouspe  
Alcalde  
Municipio La Floresta



Vicente Amicone  
Concejal



Lorena Biselli  
Concejal  
Municipio La Floresta



C. Porcira  
Concejal